

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21090 BARCELONA

Edicto.

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 346/2014 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don José Castro Carnero, en nombre de Plexo Diseño Industrial, S.A., se ha dictado en fecha de hoy Sentencia aprobando el convenio propuesto, que se encuentra a disposición de los interesados en la secretaria del Juzgado.

Barcelona, 22 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150030657-1